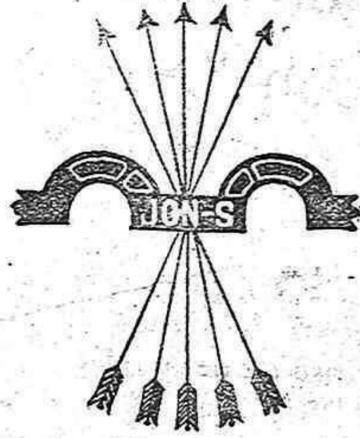


NUEVA



ESPAÑA

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Precio: 15 céntimos



Hacia la unificación

### Auxilio Social y Cantinas Escolares

En otro lugar de este número publicamos la moción de la Alcaldía- Presidencia de este Ayuntamiento, proponiendo que la Cantina Escolar Oficial se fusione con «Auxilio Social», dando un paso más en los deseos de unificación tantas veces expuestos por nuestro Caudillo.

Como esperábamos, la Corporación municipal acogió con todo entusiasmo, la propuesta de la Presidencia, y acordó, que por la Junta de la Cantina y la Comisión de Instrucción pública de este Ayuntamiento, se realicen las gestiones necesarias para que la proyectada unión sea una inmediata realidad.

Si la Cantina Escolar Oficial, nació en los años de la república, más que como una necesidad en aquellos tiempos, como una oposición a la Cantina, que desde hacía varios funcionaba; si con dicha Cantina se pretendió en aquella ocasión seguir las normas laicas del afortunadamente fenecido Estado, que se pretendió crear, lógico era, que continuando esas normas estatales, que quiso infundírsele, siguiéralas también ahora, pasando a engrosar la obra colosal, que la Falange ha acometido, con la creación de «Auxilio Social», el que prontamente absorberá todas las instituciones de este género.

A Estado totalitario, instituciones unificadas, coordinación de todos los



## Parte Oficial de Guerra

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 11

En el día de ayer, tropas del Cuerpo de Ejército de Galicia, tanto en el vértice Estandella como en el Alto de Gralla y en la cota 1.176 y montes de Vallivana, rechazaron violentos contraataques de nuevas fuerzas enemigas recientemente llevadas, a este frente, las cuales sufrieron extraordinario castigo pues dejaron en el campo más de 400 muertos y se les hicieron más de 100 prisioneros. Además, las fuerzas del mismo Cuerpo de Ejército ocuparon la cota 938 al Norte de la carretera de Cintores a Morella, cota 889, masías de Adell y Torre Querau, cota 1.002 y otras posiciones cogiéndose en esta parte 102 prisioneros entre ellos, una sección completa de zapadores cuando iban a efectuar la voladura de un puente.

Fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra, llevaron ayer a cabo la Boroña y cota 672.

En el día de hoy, tropas del mismo han remontado el Valle del Esera, y las alturas al Este ocupando los pueblos de Perarua, la Puebla de Fantova, Erdao, Santa Liestra, San Quilez y Campo, dejando envueltos a su izquierda otros siete pueblos.

Los intentos del enemigo, sobre la cabeza de puente de Granja de Escarpe y Serós, han sido rechazados por fuerzas del Cuerpo de Ejército Marroquí, causando elevadísimas pérdidas a los rojos que han dejado abandonados 125 muertos y un tanque inutilizado.

Ayer nuestras baterías antiaéreas, derribaron un avión enemigo Martín Bomber.

Salamanca, 11 de abril de 1938. (Segundo Año Triunfal).—De orden de S. E.: el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

esfuerzos a un mismo fin, la creación de organizaciones fuertes, potentes, que acometan y resuelvan en toda su extensión los problemas.

Nada de asociaciones débiles y mendicantes. Organizaciones únicas, grandes.

La España que nace, sale de su ruína, de su deshonor, por el esfuerzo aunado, de conjunto, de todos sus hombres, por la cohesión firme,

decidida y heroica de sus soldados, por los entusiasmos de sus juventudes encuadradas en la Milicia Nacional y en el Ejército.

Y si de esos esfuerzos, de esa cohesión, de esa heroicidad y de esos entusiasmos, amanece el Sol de la grandeza, de la libertad de la Patria; de esos mismos entusiasmos y de esa misma unión, ha de surgir el

# Moción de la Alcaldía proponiendo la fusión de la Cantina Escolar Oficial con "Auxilio Social" al Ayuntamiento

Al calor de la gloriosa gesta Nacional que conduce a España por las rutas Imperiales de futuras grandezas, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ha creado la magna institución de «Auxilio Social», expresión exacta del espíritu de hermandad cristiana en que ha de inspirarse la Nueva España.

Una de las numerosas facetas de «Auxilio Social» la constituyen los comedores infantiles de «Auxilio de Invierno» en los que se han de formar una juventud sana de cuerpo y espíritu, ya que la niñez en ellos recibe la asistencia moral y material que José Antonio preconizará para todos los españoles.

Nuestro Caudillo Franco, jefe Nacional del Estado y de la Falange, ha ordenado que en ningún hogar, por humilde que sea, falte pan, lumbre, y fiel intérprete de los puntos básicos de la Nueva España, nos ordena que en todos nuestros actos presidan un ansia de unidad que coordinando los esfuerzos de todos, cree organismos fuertes que puedan cumplir a la perfección los fines para que fueron creados.

La existencia de diversos organismos coincidentes todos al mismo fin, no puede resolver en su totalidad problema alguno, sino como máximo podrá mitigar debilmente el mal que pretendieron remediar.

En la actualidad funcionan en nuestra ciudad tres comedores infantiles, el de «Auxilio Social», la denominada Cantina Escolar Oficial y la también llamada Cantina Escolar Católica, resultando que cada una de las tres mencionadas instituciones realiza un esfuerzo conducente a un mismo fin, sin que se logre alcanzar resultado

futuro esplendente de una paz de prosperidades y de bienestar.

Todos, absolutamente todos españoles, hemos de aprestarnos a la lucha por el futuro nacional, libres de pasiones, libres de egoísmos, libres de anhelos de mal entendida libertad de acción.

Si en la guerra todos pusimos la confianza en Franco, en la paz hemos de seguir depositándola en él. Lo contrario, será traicionar a España y al Caudillo, olvidar los sacrificios de la juventud, mancillar la sangre de los que cayeron.

definitivo de la totalidad ya que se da el caso de que algunas de dichas instituciones y en este caso me he de referir a la Cantina Escolar Oficial, incluso arrastra una vida lánguida por falta de recursos, ya que el principal con que contaba desde su fundación, la subvención del Estado, no la percibe.

Esta Corporación Municipal, con vista a lo anteriormente expresado e inspirada en los deseos de unidad expuestos por el Caudillo, está en la obligación de secundarles y a tal fin, tengo el honor de someter a la consideración de mis compañeros de Ayuntamiento, la odoptación de los siguientes acuerdos:

1.º La desaparición de la denominada Cantina Escolar Oficial y su refundición con el Comedor de «Auxilio Social».

2.º Se procurará llegar a un acuerdo con el Delegado Local del servicio de la Falange a fin de que al verificarse la fusión, pasen íntegramente al Comedor de «Auxilio de Invierno», todos los niños que en la actualidad reciben asistencia en la mencionada Cantina.

3.º Al verificarse la fusión y mediante inventario, pasará a «Auxilio Social», todo el mobiliario y utensilios de cocina propiedad de la Cantina Escolar.

4.º Igualmente pasarán a «Auxilio Social», las subvenciones que la Cantina Escolar percibe de la Diputación Provincial y de este Ayuntamiento, transformándose en aportación de ficha azul, las cuotas de socios protectores que hoy percibe la Cantina.

5.º Igualmente y mediante inventario pasarán a «Auxilio Social» las sillas que la Cantina posee, para su colocación en los paseos públicos, concediéndose a la expresada institución el derecho de explotación en igual forma que la Cantina hoy lo hace.

Con la adopción de los anteriores acuerdos, estima esta Alcaldía que a más de contribuir al cumplimiento de los deseos de unidad tantas veces expuestas por el Caudillo, conseguiría esta Corporación una mayor atención a los niños hoy beneficiados por la Cantina Escolar, que a más de recibir una alimentación, quedarían colocados bajo la protección de una de las más sublimes obras de España.

Benavente 6 de abril de 1938. (II Año Triunfal.

TORIBIO MAYO

## BANDO

Don Toribio Mayo Barrios, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Benavente.

HAGO SABER:

Que por el Servicio Nacional de Abastecimientos se ha señalado para el maíz el precio de cuarenta y ocho pesetas los cien kilos, sin saco.

Así mismo todos los poseedores de maíz presentarán en esta Alcaldía y en el plazo de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de sus existencias, advirtiéndoles que toda ocultación será castigada severamente.

Dado en la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente a 1.º de abril de 1938. (II Año Triunfal).

## Delegación de Orden Público

Delegación especial para información de residentes en territorio liberado.—D. I. D. R. E. M.

Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Cataluña y Levante, así como en el resto de España aún no liberado, pueden solicitarlas por carta dirigida a D. I. D. R. E. M., Casa Consistorial, Zaragoza, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desean noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se enviarán las que se consigan a medida que se vayan liberando las poblaciones correspondientes.

Zamora, 8 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

Cigarrillos y Polvos

Antiasmáticos

# Fumig

Combaten eficazmente los ataques de Asma

De venta en todas las Farmacias

## S. E. el Jefe del Estado saluda al pueblo de Benavente

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido el siguiente saludo:

El Coronel Secretario militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, saluda a don Toribio Mayo, Alcalde de Benavente, y tiene la satisfacción de hacerle presente la gratitud de S. E. por la atención que ha tenido al felicitarle con motivo de la liberación de Lérida.

S. E. le envía su saludo extensivo a los componentes de esa Corporación y vecindario.

Francisco Franco Salgado-Araujo, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a V. el testimonio de su consideración más distinguida.

Burgos 5 de abril de 1938. II Año Triunfal.

## Solicitan Matrícula de Guerra...

por conducto de NUEVA ESPAÑA, los suboficiales pertenecientes a la 1.ª Compañía del tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Toledo, número 26, cuya plana mayor reside en Zamora:

- Tomás Prieto.
- Anastasio Revillado.
- Doroteo Juan.
- Eliseo Domínguez.
- Laureano Mateos
- Miguel Manjón
- Justiniano
- Y los camaradas

de Castilla de número 40):

- Luis Hidalgo Gana.
- Norberto Majadas.
- Hilario Tejeda.
- Ricardo Fernández Gonzalo.
- De la 4.ª Centuria.

# Banco Central

## SUCURSAL DE BENAVENTE

Esta prestigiosa entidad pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que realiza todas las operaciones relacionadas con el

### SERVICIO NACIONAL DEL TR

facilitando a los particulares, agricultores e industriales estos ir servicios.

Con mucho gusto facilitará cuantos informes se le soliciten

Sucursal de Benavente

Oficina Sotel

## Delegación de Or

### Licencia de uso de

Por el Ministerio de Orden Público se ha dictado la siguiente circular con fecha 29 de marzo último:

«Restablecido en este el servicio de licencias...  
tuitas a que se ref...  
37 y siguiente  
mento de A  
dan an...  
das

# Espiritualidad del FUERO DEL TRABAJO

## Bendición del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis

La Revolución Nacional-Sindicalista tiene o persigue tres mutaciones fundamentales de la vida española: la espiritual, la social, y la económica.

Los tres aspectos aborda, serena y definitivamente, el FUERO DEL TRABAJO y los tres hemos de comentar con la amplitud, que requieren, toda vez que se trata de la primera constitución española que recuerda por su contenido, las leyes imperiales de nuestra patria.

El preámbulo, comienza afirmando la Tradición Católica Española como piedra angular de la Ley; pero añade que dicha tradición es el fundamento de la justicia social. Nada más cierto. La Humanidad ha girado en sociología, alrededor de concepciones diferentes; pero ninguna más completa, más espiritual y más profunda, la Doctrina de Cristo, estableciendo la verdadera hermandad de los seres, rodeándose de los Apóstoles—trabajadores humildes—para predicar su doctrina, despreciando las riquezas materiales. ¿Qué teoría social ha podido nunca superar la espiritualidad de la Doctrina Cristiana?

Parte pues, el FUERO DEL TRABAJO en lo espiritual, de la fuente más pura en cuanto a doctrina. Además reconoce la tradición católica de España, hecho tan cierto que la Historia española y la Historia del catolicismo, son las mismas. La Unidad Española que realizaron los Reyes Católicos, profundamente católicos son los guerreros y navegantes españoles que conquistaron tierras y descubren mundos; católica es la ciencia española con sus escuelas y doctrinas inspiradas todas en el catolicismo. Y únicamente cuando España abandona en su política—no en su conciencia, ya que jamás fueron abandonadas las doctrinas de Cristo, muere el Imperio, se descompone la Nación hasta llegar a los límites de la barbarie que hemos temido que contener, por el impulso de las creencias firmes de una juventud hogarera, española y católica; a quienes debemos en el mundo de esa justicia social que supone la primera afirmación del FUERO.

La Unidad de nuestro espíritu, nuestra concepción espiritual de la Patria, tantas veces recogida y expresada por José Antonio, define ampliamente y con derecho de espiritualidad el concepto de Patria. No es tierra ni son hombres ni épocas históricas, en ciencia nacional: es el conjunto de las realizaciones pasadas, de la trayectoria futura en lo universal, el verdadero concepto espiritual de la Patria.

De rico contenido español, establece la Ley el respeto a los festividades reli-

giosas, y el descanso dominical. Toda la historia del artesanado español, que vale tanto como decir toda la historia de nuestra economía, está ligada al concepto católico de la vida. Cada gremio, con su Patrón, bajo cuya advocación desarrollaba sus actividades. Fiestas gremiales celebradas en los templos; procesiones de gremios y hermandades, de las que se conservan todavía los nombres como recuerdos perenne de lo que fueron.

La cruz y la espada, llevaron el nombre de España por todos los continentes. Por eso, al afirmar el preámbulo, que España emprende la tarea de realizar—«con aire militar constructivo y gravemente religioso»—la Revolución pendiente, uncía las tareas del Imperio. La gravedad religiosa, es otra característica fundamentalmente española.

La Reforma no salpicó nuestro país, desdibujando levemente el contorno religioso de lo español como en otros pueblos. Aquellos capitanes de India eran «gravemente religiosos», y el concepto pasional de la religión que siente nuestro pueblo, es una consecuencia de verdadero contorno racial, grave y profundo.

No sólo el aspecto religioso impregnado de espíritu cristiano constituye la base espiritual del Fuero. Al abordar y definir el trabajo, afirma que éste no es mercancía—sucio concepto marxista—que desespiritualiza al hombre para convertirle en el ente económico que solo apetencias materiales tiene. Define el trabajo, como *deber impuesto al hombre por Dios*, y continúa diciendo, que es fecunda expresión del espíritu creador del hombre.

Nada más cierto, ni más espiritual. Trabajar no debe ser nunca una maldición. A este concepto llevaron el marxismo y el capitalismo liberal a la humanidad, porque consideraban al hombre como máquina: máquina de rendimiento ilimitado. Todo materia y nada de espíritu.

Volvamos a recordar nuestra artesanía y veremos cómo en el gremio la personalidad del trabajador, lejos de desaparecer, se robustece con un constante afán de superación personal, que borró para siempre la idea absurda del igualitarismo marxista, y suprimió la lucha de clases, imposible con el concepto espiritual del trabajo.

Hasta tal punto espiritualiza y valora el trabajo, nuestro FUERO, que afirma en el artículo 6º que «CONSTITUYE UNO DE LOS MAS NOBLES ATRIBUTOS DE JERARQUIA Y DE HONOR, y en su preámbulo define la nueva aristocracia basándola en el honor, el valor y el trabajo. Rica cantera espiritual la nuestra, no

En la Alcaldía de esta ciudad, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Muy agradecido telegrama felicitación saluda afectuosamente bendiciendo Ayuntamiento y vecindario de Benavente. Obispo de la Diócesis.»

Al hacer público el anterior telegrama, la Redacción de NUEVA ESPAÑA, se complace en dirigir su respetuoso saludo a S. I., deseándole, que el Altísimo le conceda los mayores aciertos en dirigir esta Diócesis, la más castigada por las vandálicas hordas rojas.

Tip. A. Guerra-Benavente

vaciló en plantear en nuestro territorio, con nuestra juventud, con nuestra riqueza la lucha definitiva del *espíritu* contra la *materia*. Esta es la verdadera definición de la guerra que nuestro Caudillo dirige. Ni es guerra civil; ni existen bandos de españoles opuestos. Los verdaderos españoles, los que poseen las condiciones y características tradicionales de nuestra raza, *valor, honor, trabajo, espiritualidad, sentido religioso*, luchan contra una invasión bárbara, que nada tiene de española. Pero esta invasión, salva a Europa de una descomposición cierta, porque rescata los valores del espíritu y la cultura del mundo.

Así lo afirma en el artículo primero del capítulo XV, nuestro FUERO DEL TRABAJO. Yo recuerdo aquella Reforma Agraria cuyo estrambote final era el despojo violento y odioso de las tierras a la grandeza española, gesto de envidia y rapiña que remataba una serie de incongruencias económicas y sociales; nuestro fuero, lleno de espiritualidad, termina reconociendo en cambio, la pérdida de buena parte de nuestras riquezas materiales, para salvar los valores del *espíritu* y de la *cultura* del mundo.

Y es que la semilla de JOSE ANTONIO que era de paz y sacrificio, tenía que fructificar en raudales de espíritu, porque era española, que vale tanto como decir espiritual.

No en vano descendemos del Quijote, y en ello ciframos nuestro mayor timbre de orgullo.

Angel B. SANZ

(Colaborador Nacional)

## BANDOS

Don Toribio Mayo Barrios, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Benavente.

### HAGO SABER:

Que por la Junta Provincial de Abastos de la provincia de Zamora, se han fijado los siguientes precios para las patatas:

Al por mayor, cuatro pesetas los once kilos y medio; al detall, cuarenta céntimos el kilo.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

\*\*\*

Que a pesar de mi bando anterior, son muchísimos los vecinos de esta ciudad que no han presentado sus declaraciones de existencia de ganados de abasto. En su consecuencia, recuerdo lo siguiente:

**PRIMERO.** Hasta el día 15 de abril actual, están obligados todos los ganaderos y tenedores de reses de las clases vacuno, lanar, cabrío y de cerda, a presentar en el negociado de estadística una declaración adaptada al modelo oficial, en la que consignarán el número de cabezas que poseen en 1.º de abril de las clases citadas.

**SEGUNDO.** Los ganaderos y tenedores de reses que falseen o no reflejen exactamente la verdad en la declaración jurada, se les incoará el oportuno expediente para aplicarles las debidas sanciones, llegándose hasta la incautación de las reses ocultas.

**TERCERO.** Advierto a los ganaderos y tenedores de reses, que la estadística que se interesa no tiene carácter fiscal, persiguiéndose únicamente el incrementar y mejorar la riqueza pecuaria, estando todos los ciudadanos obligados a prestar su apoyo y colaboración a esta obra que interesa al Gobierno del Generalísimo para poder resolver con el máximo acierto el abastecimiento de carnes tanto en la zona nacional como en la zona roja, tan próxima a la liberación.

Si el Caudillo para ganar la guerra cuenta con la leal y heroica colaboración de los soldados, para ganar la paz necesita también la ayuda fiel y entusiasta de los que vivimos en la retaguardia, y no dudo que el pueblo benaventano sabrá prestarla, cumpliendo con todo celo lo anteriormente ordenando.

Dados en la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente a 6 y 9 de abril de 1938 del Segundo Año Triunfal.

TORIBIO MAYO

Lea V. «IMPERIO»

## La mujer española en la obra de "Auxilio Social"

### Por un combatiente

guerra, y tus sonrisas hacen crecer esas ramas hermosas que serán los hombres fuertes de esta España inmortal.

Nosotros, los combatientes, estamos contentos de vosotras, invocamos en todo momento vuestra fervorosa adhesión a los que defendemos la Santa Causa con las armas, sentimos el calor de vuestras manos cuando en la noche helada tendemos sobre nuestro cuerpo la prenda que habéis tejido en la retaguardia.

Así todos en hermandad marcharemos a paso firme por los caminos de la victoria, «volverá a reír la primavera» floreciendo cinco rosas sobre los pechos azules, conservar tal dulce y piadosa bondad, el viento será mezclado; se convertirá en muy brillante espejo en el cual será posada la admiración del mundo entero. Mientras sigue con las caricias de propia madre, con el mismo ímpetu que aquí nosotros exterminamos el marxismo de distintos países, da aliento al separado de el regazo maternal, y para que al mismo tiempo no le sea tan excesivo el vacío del paternal porque quizá lo haya vaciado cumpliendo como buen español en la surcada trinchera.

Esto anhela nuestro insigne Caudillo Franco, esto era lo que nuestro venerado Ausente soñaba, tenemos que cumplirlo cueste lo que cueste, como sea y contra quien sea; somos nobles y fuertes y vencemos porque tenemos un Caudillo insuperable y porque Dios lo quiere.

Y por hoy nada más; las verdaderas españolas, las que tenéis un corazón de oro, hacer conmigo ¡honor al Ausente! y dedicar una oración por los que tan valientemente cayeron en esta Santa Cruzada, despidiéndome de vosotras con un saludo Nacional-sindicalista al fuerte y patrio grito de ¡Arriba España!

**Franco, Franco, Franco: ¡Arriba España!**

Manuel MARTIN CASTRO

Mujer española que amas a tu Patria. Constantemente es tuyo mi pensamiento y tus obras me cautivan deliciosamente, mi corazón late fuerte ante tu bondad y mis ilusiones anidan en el tronco de tu exaltado patriotismo. Sin tregua das bizarra tarea a mi memoria pero aún no me creo en lo firme si serás la que tantas veces te contemplé silenciosa y adaptada a un régimen frío y sin fruto; tú también te avergonzabas de hacer aquella vida (si se le puede llamar) cuando en aquellos años que España, aunque poseía este nombre, no lo era. En este suelo crecían con fuerza los tallos de la deshonra y salvajismo, alcanzando también la plaga la propia bandera de la Patria.

En lo masculino navegaba la sed de venganza, pero tú también cultivabas la esencia, cruzabas el paseo, asistías al cine y sabías fingir, anhelabas la España Una, Grande y Libre y secuestrabas ambiciosamente el heroísmo que hoy aportas. Tus blancas manos quizá no hubieran empuñado jamás la venda o la aguja tejedora, tampoco los colores se habrían asomado en tu rostro pidiendo en puerta ajena y no para tí, sino para el desamparado del remo fraternal. Tu ternura dudaba si al pasar tu vista sobre un cuerpo humano, sangrante por las heridas, tendrías suficiente valor para mantenerte firme. De todo esto vivías ignorante, pero ya lo habías soñado despierta.

Yo, aunque suponiéndome de qué eras capaz, no estaba plenamente convencido, pero hoy se me vuelca la admiración sobre estas cuartillas con tal hervor que el vaho me finge imágenes y sombras que las creo nuevas. Es cierto que nada hay nuevo bajo el Sol, pero tampoco viejo. En rigor los cuatro puntos que limitan las circunstancias, son: vida y muerte, gozo y dolor. Todo lo creemos viejo y sin embargo tiene fuerza bastante para martillarnos al mostrarse una luz que los rayos se quiebran con diferente oblicuidad y son distintos sus reflejos. Y esta luz la has aprovechado con tal precisión que como un relámpago desprendido de enfurecida tormenta emprendías una nueva vida manejando técnicamente la cirugía y ofrecías al que vivía en su primer infancia el dulce cariño de la madre.

No has vacilado un momento para acudir al «Auxilio Social», a esa obra sin límites creada por la Falange, ya en ella nada te repugna, tus manos calman con delicadez los cuerpos doloridos por la

## Capítulo de multas

Por el señor Alcalde se han impuesto las siguientes multas por pastoreo abusivo en las praderas comunales.

A don Julio Rodríguez, de 5 pesetas; a don Segundo Zamora, de 15 pesetas; a don Antonio Alija, de 15 pesetas.

**Manuel Grande S. A.**  
Benavente (Zamora)

Los cafés y chocolates La Fama son insuperables  
Pruébenlos Pruébenlos

Casa central: Madrid - Juan Duque, 33. Teléfono n.º 72.679

DESPACHOS EN MADRID:

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, 27 Teléfono 44.299	SANTA ENGRACIA, 91 Teléfono 53.840
BRAVO MURILLO, 101 Teléfono 54.618	ALCALÁ, 187 Teléfono 62.577
LEÓN, 40 y 42 Teléfono, 23.059	CALATRAVAS, 6 Teléfono 76.834

**Salón Automóvil**

De Comercial Industrial

Pallarés (S. A.)



**Agencia FORD**

Nuevos modelos FORD. Siempre existencias en coches cerrados, abiertos y camiones. Demostración del nuevo TRACTOR Fordson, agrícola e industrial, para transportes hasta 10 toneladas. Máximos descuentos en accesorios y neumáticos. Lubrificantes Vacunm y CAMPSA.

Visítese nuestra exposición

**Funeraria**

**Herminia Diez Nava**

(La mas antigua)

Cruces de hierro para cementerio

Marmolista: Cándido Calvo. Zamora

José Antonio Primo de Rivera, 36



**FARMACIA**

**DROGUERIA**

y **PERFUMERIA**

ANALISIS CLINICOS

**Francisco Gay**

**Benavente**

**Labradores, viticultores:**

Obtendréis buenas cosechas. Especialidad en semillas forrajeras, remolachas purificadas y de gran rendimiento, alfalfa y trébol decuscutado.

Si quieren prevenir y combatir vuestros viñedos del mildiu y oidium (ceniza), emplear el Caldo cúprico y Permanganatol "Algri". Destruir la piral, el pulgón, etc., de la vid, y el arañuelo, gusano, oruñeta, etc., de los árboles frutales, empleando el Piraltisol "Algri". Productos garantizados y científicos. De venta en la

**DROGUERIA DE LA RUA BENAVENTE**

**josé antonio otero**

almacén de maderas

y material de construcción

**la soledad. benavente**

**LA SOLEDAD**

Fábrica de Harinas

**VIUDA DE LUIS MORAN**

TELEFONO 17

Carretera La Coruña **BENAVENTE**

**Gran Relojería**

Sucesor de Soto (Antigua de Parada)

RELOJES GARANTIZADOS

Composturas garantizadas

Riguroso cumplimiento de la garantía

Santa Cruz (Plaza de los Bueyes)

**BENAVENTE**

**ATENCION**

¿Dónde puede comprar los mejores pescados recibidos por los vagones frigoríficos diarios?

Sólo en la Pescadería **LA VIGUESA**

Peso exacto. Servicio a domicilio. Grandes surtidos de mariscos y pescados.

**Isidro García (El Rojo)**

Plaza Mayor núm. 1 **BENAVENTE**

**Sobrino de M. del Rey**

**Gran H. Mercantil**

**Benavente (Zamora)**

**BANCO HERRERO**

**SUCURSAL DE BENAVENTE**

**CASA CENTRAL: OVIEDO**

Banca y Bolsa - Caja de Ahorros - Concertado con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

para facilitar este servicio de ingresos y pago de contratos y cuanta información y datos le sean solicitados en relación con los importantes servicios del mismo.

Sucursal de Benavente - Oficinas: Plaza de Calvo Sotelo, n.º 1 (antes Plaza de Santa María)

Españoles en América

# La España que no vemos

Por TEOFILO ORTEGA

Recordad: los árboles no permiten ver el bosque. Ni las olas el mar. Ni los días el paso del tiempo. Para ver hay que alejarse, ganar, distancias. Sólo es buen observador de un pueblo quien no es vecino; certero y exacto historiador quien cuenta el hecho que no vivió.

Vemos en nuestra España con estos ojos; y la sentimos, en pura calentura de las entrañas, y apenas si podemos decir que contemplamos su sombra, en el mismo forzoso límite a que somete el árbol a la visión, que reduce a un breve paso la mirada del caminante.

Aquí cayó un camarada; ahora muere otro; en este instante nos llega la noticia de un asesinato. Tanta y tanta novedad, va tejiendo una espesa niebla que termina por borrar para nuestros ojos la imagen de España, que el fondo se acusa solo por un sentir, un gemir y un rezar de madre. Árboles y árboles, y por ellos tejida una senda y pendiente en el aire una canción, cauce y caudal para el caminante que canta para señalar que vive.

No podemos ver a España desde aquí, en el fondo de España misma. Se ve bien a lo lejos, distante, remota. La ven bien, ponga por caso, hijos de España residentes en América. La contemplan entera, magnífica y hermosa. Hay unas minas de sal en Salzburgo que si en ellas se sumerge una rama seca, sale después embellecida, vestida de un blanco y escarchado florecer, cristalizada. Me parece—ahora hemos de citar de memoria, sin libros, sin tiempo—esa cristalización en torno de la rama seca, significaba para Stendhal como la figuración amorosa, que adorna al objeto amado de los más seductores pero imaginarios atractivos. Desde América, los que hablan y sienten como nosotros, contemplan a España así. Es un viejo sentimiento que la distancia sumerge en sus amplitudes oceánicas y que resurge cristalizada reapareciendo con su florecer de bellísima escarcha. Nuestros afanes y dolores se transfiguran, creedlo, y por todo América española se produce todos los días en multitud de hogares, el hecho magnífico de un padre que salió de España, entre hijos nacidos en cualquiera de aquellas tierras, que lee el periódico con emoción y que ve flamear en la mirada de los muchachos, el orgullo, como una llama viva, de pertenecer a una raza frente a la que no prosperaron ninguno de sus enemigos.

Ellos ven a España sin el impedimento de la anécdota, el suceso y la pasión. Es el bosque divisado y poseído, por mirada de águila, en vuelo remoto, sin árboles por impedimento. Ante esta realidad, con la fina percepción de todas las colaboraciones que es su característica, nuestro Caudillo FRANCO les ha llevado la resonancia y eco magnífico de sus entusiastas voces. La misión, que ahora acaba de pisar tierras de Burgos, después de muchas travesías y peregrinaciones, por mares y caminos, de América española, ha llevado a término este deseo de FRANCO, que con su España, ha dirigido a nuestros espectadores apasionados de aquellas tierras, hermanos por la voz y por la sangre, la Embajada alentadora de selectos espíritus, por conducto de los cuales FRANCO ha comunicado lo siguiente: que la nueva España tiene bien presente a sus amigos y a sus enemigos, los que ayudaron a los que la combatieron y que ha puesto en bieu seguro sitio del corazón, nombre por nombre, en gratitud crecida, el de todos los españoles que nos alentaron desde lejos y que como nuestro himno de vida, de lucha y de muerte canta, estuvieron *Presentes en nuestro afán...*

## S. E. el Generalísimo contesta a la Falange de Benavente

En contestación al telegrama que fué remitido a S. E. con motivo de la toma por el heroico Ejército Nacional, se ha recibido en la Jefatura Local el siguiente saludo:

El Coronel Secretario militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Nacional, saluda al Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., de Benavente, y tiene la satisfacción de hacerle presente la gratitud de S. E. por la atención que ha tenido al felicitarle con motivo de la liberación de Lérida.

S. E. le envía su saludo extensivo a todos los afiliados a esa organización. ¡Arriba España!

Francisco Franco Salgado-Araujo, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a V. el testimonio de su consideración más distinguida.

Burgos 6 de abril de 1938. II Año Triunfal.

El Estado Nacional-Sindicalista realizará la Revolución que España tiene pendiente acudiendo al plano de lo social para poner la riqueza al servicio del pueblo

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Benavente

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal y en todas las establecidas en esta provincia:

BENAVENTE

BERMILLO DE SAYAGO

FERMOSELLE

FUENTESAUCA

PUEBLA DE SANABRIA

TORO

VILLALPANDO

ZAMORA

## SUCURSAL DE BENAVENTE

Plaza de Gonzalo Silvela



# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

## Puesto de Vigía

Jueves, día 14. De 8 a 12. Segundo Pascual y Manuel Cordero. De 12 a 16. Fernando B. de Quirós y Julián Rosillo. De 16 a 20. Constanancio Pérez y Maximino Mayo.

Viernes, día 15. De 8 a 12. Manuel García Anta y Efraín Palmero. De 12 a 16. Miguel Martínez y Luis Mayo. De 16 a 20. Vicente Bodeguero Moreno y Julián Barrios.

Sábado, día 16. De 8 a 12. Fernando Arias y Andrés de Castro. De 12 a 16. Amancio Allén y Pedro Colino Guerra. De 16 a 20. Fernando Serrano y Maximino Vaquero.

Domingo, día 17. De 8 a 12. Julián Aguilar y Ventura de Castro. De 12 a 16. Domingo Cachón y Francisco Gay. De 16 a 20. Gervasio Gil Cepeda y Dionisio Vázquez.

Lunes, día 18. De 8 a 12. Angel González y Marcelo Pascual. De 12 a 16. Emilio Gómez y Andrés Sandín. De 16 a 20. Germán Ledo y Germán Llamás.

Martes, día 19. De 8 a 12. Lázaro Martín y Jenaro Miranda. De 12 a 16. Aureliano Ugidos y Lucio Rodríguez. De 16 a 20. Patricio Cuñado y Domingo Cachón.

Miércoles, día 20. De 8 a 12. Julio Sacristán y Julián Barrios. De 12 a 16. Fernando B. de Quirós y Ricardo Perlínes. De 16 a 20. Asterio Cuñado y Pablo Margarzo.

## Puesto de la Soledad

Jueves, día 14. De 0 a 4. Celerino López Salcedo y Pablo Carbayo. De 4 a 8. José Cabrero y Julián García González. De 8 a 12. Julio Cachón y Ricardo Cuñado. De 12 a 16. José Calvo Prieto y Antonio García Casquero. De 16 a 20. Amador Galarreta y Gerardo Garrido. De 20 a 24. Arsenio González y Federico Gutiérrez.

Viernes, día 15. De 0 a 4. Felipe Ca-

## Anuncios por palabras

**ARRIENDO DE PASTOS.** Se hace el de las fincas situadas en término de esta ciudad, tituladas "Las Carceras", "El Ralladero", "Plantío de los Cachones" y "Prado de las Pavas", propiedad de doña Fernanda Silvela.

Para tratar con Toribio Mayo Barrios.

De una huerta en el Prado del

16 a 20. Alfredo García y Agustín García Sánchez. De 20 a 24. Quiliano Barrios Villar y Eduardo Xalabardé.

Domingo, día 17. De 0 a 4. Eulogio Huerga González y Juan Guerra. De 4 a 8. Vicente Hernando y Francisco Muñoz. De 8 a 12. Vitaliano Horas e Isidro del Fraile. De 12 a 16. Juan Santiago Colino y Jenaro Miranda. De 16 a 20. Raimundo González y Manuel Pérez Feltrero. De 20 a 24. Manuel Vega Anta y Benito Iglesias.

Lunes, día 18. De 0 a 4. Sixto López y Felipe Esteban. De 4 a 8. Clemente Carro y Francisco Alonso Fernández. De 8 a 12. Miguel Gil Cepeda y Angel Gutiérrez. De 12 a 16. José Martín Ferrero y Valentín Guzmán. De 16 a 20. Telesforo Arroyo Fulgencio Vecino. De 20 a 24. Wenceslao del Hoyo y José Calvo.

Martes, día 19. De 0 a 4. Juan Ramos y Fernando Blanco. De 4 a 8. Alfredo de la Huerga y Bernardino Sánchez. De 8 a 12. Ismael Tomé y Deogracias Mateos del Bosque. De 12 a 16. Amadeo Nava y Francisco Martín Escalero. De 16 a 20. Pablo Sanz Luengo y Modesto Pascual. De 20 a 24. Luciano Fernández y Andrés del Pozo.

Miércoles, día 20. De 0 a 4. Salvador Loreazo y Vidal Aguado. De 4 a 8. Bías chón y Manuel Rojo Cadenas. De 4 a 8. Casimiro Mayo y Alejandro G. Mediero. De 8 a 12. Benito Lena y Policarpo González Bonifaz. De 12 a 16. Gabino Vázquez y Ursicino García. De 16 a 20. Angel Enríquez y Gabriel Ramos Nolla. De 20 a 24. Froilán del Valle y Eliseo Guerra.

Sábado, día 16. De 0 a 4. Mariano Vecino y Antonio Hernando. De 4 a 8. Francisco Fernández Paño y Alfonso Vázquez Veloso. De 8 a 12. José González Bonifaz y Vicente Jiménez. De 12 a 16. Jenaro Miranda y Antonio Cidón Martínez. De Mayo Barrios y Andrés Merino. De 8 a 12. Aureliano Murillo Zanca e Isidro de Lera García. De 12 a 16. Vicente Jiménez y José Sanz. De 16 a 20. José de la Fuente y Urbano Voces. De 20 a 24. Andrés del Pozo y Emilio Rico.

## Servicio de Cuartel

Jueves, día 14. De 10 a 13 y media. Juvenal García. De 16 a 19 y media. Isidoro Baz Matos.

Viernes, día 15. De 10 a 13 y media. Lucinio de la Huerga. De 16 a 19 y media. Buena del Hoyo.

## Ayuntamiento de Benavente

### Aguinaldo del Combatiente

### 15 lista de suscripción en metálico

	Pesetas
Victoria García	1'00
Casto Cid	0'50
Millán Ferreras	2'00
Genaro Miranida	5'00
Olegario Estébenez	5'00
María Hidalgo	1'50
Adolfo Fernández	0'50
Saturnino Forés	5'00
Rosa Rábano	1'00
Patrocínio Asorio	0'50
María Rojo	1'00
Patricio Cuñado	3'00
Tirso Represa	0'50
Crestencio Sánchez	0'50
Argimiro Calvo	1'50
Angel Ledo	1'50
Nieves Fernández	0'50
Pablo Martín Prada	0'50
Emilia Martínez	0'50
Laurentino García	1'00
Belarmino Villar	0'50
Juliana Aguilar	0'50
Hermanas Hospital Provincial	0'50
Hermanas Colegio San Vicente	0'50
Victoriano Rebordinos	0'50
Margarita Vega	0'50
Carlos Medina	0'50
Vidal Aguado	0'50
Guillermo León	0'50

Con lo cual, queda terminada la lista donativos en metálico, que han impuesto en total, la cantidad de siete mil noventa pesetas, con ochenta y céntimos.

## Franco, Franco, Franco: ¡Arriba España!

Daniel Allén. De 16 a 19 y media. Alonso.

Domingo día 17. De 10 a 13 y media. Andrés Rojo. De 16 a 19 y media. Infestas.

Lunes día 18. De 10 a 13 y media. Victor González. De 16 a 19 y media. Modesto Grande.

Martes día 19. De 10 a 13 y media. Andrés Cordero. De 16 a 19 y media. Modesto Rebordinos.

Miércoles día 20. De 10 a 13 y media. Froilán Cachón. De 16 a 19 y media. Ramón Viejo.

Benavente 14 de abril de 1937. Triunfal.--EL JEFE DE MILICIA. Saludo a Franco.

¡Arriba España!

# ROYAL BAR LA PURA

FÁBRICA DE HARINAS

Café Exprés y Licores de las mejores clases

Francisco Muñoz  
Teléfono 82  
BENAVENTE

Nuevo procedimiento Sistema Buhler  
Herminio García  
BENAVENTE

"Las Candelas"

Fábrica de Harinas  
Félix Valbuena  
Carretera de Madrid a la Coruña  
BENAVENTE

Gabino Alonso Guzmán  
Benavente

Almacén de Maderas  
y Material de Construcción.  
Droguería, Perfumería  
y Pinturas.  
Cemento marca "Cangrejo"

Las calidades mas finas y las últimas  
creaciones en Pañería, siempre  
las encontrará en Sastrería  
y Pañería

Germán Llamas  
Obispo Regueras 54  
Benavente

HAY SIEMPRE ARTÍCULO DE BÉJAR

Las mejores  
RADIOS  
Casa Lesmes

COLONIALES  
y ULTRAMARINOS FINOS  
Casa Modesto  
La que vende más y más barato  
BENAVENTE

Fernando Serrano  
José Antonio Primo de Rivera, 3 - Benavente  
Esta antigua casa es la que más y  
más barato vende en los artículos  
de Ferretería, Calzados, Loza  
Batería de cocina, Camas  
y Cristalería.  
ECONOMIA Y GARANTIA  
Visita la Casa Serrano y os convenceréis

CASA  
LOZANO

Tejidos, Pañería  
y Géneros de Punto  
PRECIO FIJO  
BENAVENTE

Juan Morán Arroyo  
Gran ferretería  
y artículos  
para campo  
Plaza Mayor  
BENAVENTE

LA UNIVERSAL  
DROGUERÍA GENERAL  
PERFUMERÍA - PAPELES PINTADOS  
Plaza de Canalejas, 4  
Casa fundada en 1904  
Heriberto del Olmo Senra  
Benavente

Gran Almacén de Carbones

Horacio

La Soledad  
BENAVENTE

La Viña  
ULTRAMARINOS FINOS  
Alfredo de la Huerga  
Benavente

CASAS D. ALLEN  
Conde Patilla 1  
Sucursal Rúa 1  
Tejidos, Pañería, Novedades  
para Señora, Confecciones,  
Paquetería, Géneros  
de Punto

GLOSAS AL FUERO DEL TRABAJO

# Justicia Social

XI

## RETRIBUCION Y REGULACION DEL TRABAJO—3.

Seguimos, por parecernos el mejor, el sistema de vulgarización comparada de este tema enorme de la justicia social, para deducir conclusiones. Y decimos hoy, en punto a estos dos incisos, dejando para otra semana examinar el problema del salario familiar, que también destaca en esto la diferencia inmensa entre los tres programas: el liberal, el marxista y el de la España Nueva, o nacional-sindicalista.

Sistema liberal: Individualista. Personalismo rabioso. Su Majestad el Individuo. En la economía liberal y en punto a regulación y retribución del trabajo, el Estado, inhibido. Un cero a la izquierda. La libre voluntad de las partes, sin que para nada contara el respeto a la dignidad humana, ni la familia del trabajador, tubú inviolable: nada se podía ni se debía hacer, sin que se considerase violada la *sacrosanta* libertad del hombre. Eso de que la verdadera libertad es hacer lo que se quiera sin más limitación que no salirse de los límites del deber, era anticuada idea de retrogrado clericalismo intransigente.

Así, quedaba consagrado el libre juego de la Ley de la oferta y la demanda. La retribución del trabajo no se determinaba por el valor intrínseco del mismo, ni por la riqueza producida por el esfuerzo del trabajador, ni por las necesidades individuales y familiares del proletario. El jornal era el más barato posible. Y como entre no comer, por falta de trabajo, y comer mal por falta de justa retribución del que se prestaba, cuando lo había, la elección no era dudosa, resultaban, inexorable y fatalmente, el empobrecimiento del trabajador, la miseria de la masa obrera, la desesperación ingente, en intensidad y volumen, de la inmensa mayor parte de la especie humana, en beneficio, enormemente irritante, de unos pocos.

Y, con el progreso material humano, vino el maquinismo. Y el problema del abaratamiento de los jornales, que era gravísimo, se hizo pavoroso. Y surgieron las enormes masas de parados, voces desesperadas clamantes en el desierto del alma de la insensibilidad materialista de los adinerados. Que, por otra parte, por su poder, acaparaban los puestos de mando, en las altas esferas de Estado, manteniendo, para su provecho, inhumano, la iniqua, además de estúpida mascarada del liberalismo.

Sistema marxista: El polo opuesto. No ya intervencionismo de Estado, sino despóti-

co poder del mismo, único patrono. Muerte fulminante de la iniciativa privada; asesinato irremediable del estímulo, como motor determinante de la riqueza. Lucha de clases y odio entre los hombres. Y el símbolo: puños en alto. Monstruosa paradoja, al lado de la fraternidad humana, predicada, imposible en una concepción materialista de la vida. Concepción materialista de la vida, a su vez, necesaria para mantener, prácticamente, el absurdo monstruoso de suprimir el derecho de propiedad privada y el de reconocer, simultáneamente, que todo pertenece al trabajo, como antaño todo pertenecía al capital.

Y el Estado, látigo en mano, resucitando, corregida y aumentada, una esclavitud odiosa, quitaba al trabajador todo uso de su libertad humana, todo derecho, conatural, de poseer algo al menos de lo que fuera obra de su esfuerzo personal, pagaba lo que le daba la gana, siempre mucho menos de lo preciso para las más perentorias necesidades.

Sistema del Estado Nuevo: Intervencionismo de Estado. Respeto a la propiedad particular, derecho natural inviolable, pero imposición a esta de la obligación de que cumpla sus fines para con el individuo, la familia y la Patria. Elevación gradual e inflexible del nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la nación. Bases fijas que regulen las relaciones entre los trabajadores y las empresas, hermanados en el mismo interés, unidos en la misma organización sindical, a través de la cual el Estado cuidará de conocer si las condiciones de todo orden en que se realiza el trabajo, y se remunera, son las justas, según inmutables reglas de justicia. Obligación de la empresa, bajo la salvaguardia del Estado, de informar a su personal de la marcha de la producción en lo necesario para fortalecer su sentido de la responsabilidad, como parte integrante de la producción, que interesa a todos, patronos y obreros.

Es decir, cosa nueva y vieja, espiritualista y autoritaria, que encaje al capital y al trabajo en los límites del deber, de la dignidad humana, y de la justicia.

Hacer que todos hagan lo que deban hacer.

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

*¿Has entregado ya tu chatarra? ¿A qué esperas? La juventud no ha esperado tanto para derramar su sangre y ofrendar su vida por España y Franco.*

¡ARRIBA ESPAÑA!

# Delegación de Orden Público

## SALVOCONDUCTOS

En el día de hoy se ha recibido en esta Delegación el siguiente telegrama:

«Jefe Nacional Seguridad a Delegado Orden Público Zamora.

Finalizada validez algunos salvoconductos expedidos por tres meses y próxima terminarse otros, comunique no procede prórroga alguna en ellos, debiendo solicitarse otros cumpliendo de nuevo cuantos trámites están en vigor, sirviéndose dar máxima publicidad presente orden. Salúdole.»

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Zamora, 10 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

# BANDO

Don Toribio Mayo Barrios, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Benavente.

## HAGO SABER:

Que de conformidad a lo dispuesto en mi bando anterior sobre pago de la derrama girada sobre la propiedad Urbana para pago de rentas a los combatientes, y siendo bastantes los vecinos que no han satisfecho sus recibos, he acordado lo siguiente:

1.º Por los agentes de este Ayuntamiento se va a proceder a la cobranza a domicilio de los recibos en descubierto, imponiéndoles en concepto de apremio un recargo del 10 por 100.

2.º Los agentes pasarán a domicilio una sola vez, por lo que encargo a los deudores recojan sus recibos en evitación de mayores recargos, ya que sin nuevas prórrogas se procederá contra los morosos, verificando incluso el embargo de fincas.

3.º Dada la finalidad patriótica que este recargo tiene, espera confiada esta Alcaldía que los contribuyentes morosos, dándose cuenta de ello, no la obliguen a tomar más graves determinaciones.

Dado en la Casa Consistorial de esta ciudad de Benavente a 7 de abril de 1938. (Segundo Año Triunfal).

TORIBIO MAYO